

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

| |
|---|
| Expediente: CA-00238/2013 Matrícula: 96-60GZC- Titular: RELINQUE RIVERA, FRANCISCO Domicilio: CONDE DE BORNOS, N°1 Co Postal: 11150 Municipio: VEJER DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2012 Vía: A2232 Punto Kilométrico: 0 Hora: 12:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VEJER DE LA FRONTERA HASTA CONIL DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. TRANSPORTA PAQUETERIA, CADUCADA EL 30-09-2012. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 801,00. |
| Expediente: CA-00919/2013 Matrícula: 25-19FCP- Titular: CASTILLO LEO SL Domicilio: CTRA MORON KM 11 Co Postal: 41530 Municipio: MORON DE LA FRONTERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 6 de Febrero de 2013 Vía: A389 Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORON DE LA FRONTERA HASTA BARBATE EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 6700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 3200 KGS. 91,42% TRANSPORTA ACEITUNAS. PESAJE REALIZADO CON BASCULA COOPERATIVA AGRICOLA ARCENSE DE ARCOS FRONTERA, MARCA SIPAC, MODELO SP, N°SERIE 30908-207 CON VERIFICADO EN VIGOR HASTA 23.11.14 SE ENTREGA COPIA TIQUET PESAJE AL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 601,00. |
| Expediente: CA-01209/2013 Matrícula: 40-65GLH- Titular: WEIL 2000 CEUTA, S.A.L. Domicilio: AVDA. GRAL. MUSLERA, S/N Co Postal: 51001 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 11:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA CEUTA EFECTUANDO UNA CONDUCCION DE 6:53 HORAS, ENTRE LAS 17:06 HORAS DE FECHA 05/03/13 Y LAS 00:56 HORAS DE FECHA 06/03/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCION ININTERRUMPIDA SUPERIOR AL 50% DEL TIEMPO MAXIMO AUTORIZADO. TRANSPORTA COCA-COLA, SE ADJUNTA TICKET SACADO DEL APARATO.-. DESCARGA REALIZADA CON TCM OFICIAL REMITIDA AL MINISTERIO DE FOMENTO. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00. |
| Expediente: CA-01515/2013 Matrícula: 71-30BWW- Titular: JOSE MANUEL DIAZ ESPINOSA S.L. Domicilio: COMANDANTE GARCIA MORATO, 15 Co Postal: 52006 Municipio: MELILLA Provincia: Melilla Fecha de denuncia: 9 de Mayo de 2013 Vía: A48 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 13:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA ALMERIA SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 07/05/2008. SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFÍA DE LA PLACA DE MONTAJE DEL APARATO TACOGRAFO.-. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00. |
| Expediente: CA-01746/2013 Matrícula: -- Titular: JUAN ANTONIO LAINEZ GUTIERREZ Domicilio: C/ AMAPOLA 34 1 D Co Postal: 11520 Municipio: ROTA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 10:00 Hechos: LA COMUNICACIÓN DEL CAMBIO DE CAPACITADO PASANDO DE Dª Mª ROCIO MARTÍNEZ BONHOMO A D. JUAN MANUEL GARCIA ARENAS, EN LOS PLAZOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS Normas Infringidas: 142.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 70,00. |
| Expediente: CA-01788/2013 Matrícula: 77-64FNZ- Titular: DISTRI E INSTALAC PARA EL HOGAR Domicilio: C ANGEL GANIVET NÚM 39 Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 7 de Junio de 2013 Vía: A491 Punto Kilométrico: 29 Hora: 11:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CADIZ EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA ELECTRODOMESTICOS. TITULAR DE LA MERCANCIA SEGÚN ALBARANES HIPERCOR SA DOMICILIO EN C/HERMOSILLA 112 28009 MADRID. CIF A-28642866. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00. |

Expediente: CA-01948/2013 Matrícula: 69-70CPJ- Titular: VICENTE NIÑO SL Domicilio: CTRA PUERTO STA. MARIA KM. 21 Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2013 Vía: A480 Punto Kilométrico: 26 Hora: 19:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCÍA DEL/DE LOS SIGUIENTE/ S DATOS OBLIGATORIOS: LOS DATOS DEL TRANSPORTISTA EFECTIVO, QUE DEBEN DE SER LOS DEL TITULAR, SIENDO LOS DE UN TERCERO, TTES JUAN JOSE CEBALLOS GARCIA SL NIF 11911344 AVD CONSTITUCIÓN N° 94. CP 11560 TREBUJENA CADIZ. TRANSPORTA 26 PALETS DE BOTELLAS DE VIDRIO. SE DILIGENCIA EL DOCUMENTO QUE ACOMPAÑA LA MERCANCIA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: CA-01990/2013 Matrícula: CA-000708-BG Titular: MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ Domicilio: GRAVINA 5 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Junio de 2013 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 11 Hora: 11:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA CONIL DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 3200 KGS. MMA: 2900 KGS. EXCESO: 300 KGS. 10,34% TRANSPORTA MATERIAL DE CARPINTERIA. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MOVIL JUNTA ANDALUCIA NUMERO 4690 4691 SE ENTRGA COPIAS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 199.2 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: CA-02112/2013 Matrícula: 37-38HCB- Titular: PATRICIA FERNÁNDEZ DE ALBA Domicilio: DAMA DE NOCHE NÚM. 53 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Agosto de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 06:15 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 21 de mayo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.